



## **ORYZON GENOMICS, S.A.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, ORYZON GENOMICS, S.A. ("**ORYZON**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el pasado 5 de julio de 2022 (núm. 17199), relativa a la financiación, a través de un programa de obligaciones convertibles, por un importe total de hasta 20 millones de euros a 30 meses, suscrita entre la Sociedad y Nice & Green SA (el "**Inversor**"), la Sociedad comunica que el Inversor ha procedido a solicitar una nueva conversión de obligaciones por un importe nominal conjunto de 1.900.000 euros, a un precio de conversión de 2,4272 euros por acción.

La Sociedad ha procedido en el día de hoy a llevar a cabo el otorgamiento de la correspondiente escritura de aumento del capital social y a aumentar el mismo en un importe nominal de 39.139,70 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 782.794 nuevas acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones de la Sociedad se han emitido con un tipo de emisión de 2,4272 euros por acción (0,05 euros de nominal más 2,3772 euros de prima de emisión), siendo la prima de emisión total del aumento de 1.860.857,8968 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del aumento de capital de 1.899.997,5968 euros.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad, tras el mencionado aumento de capital, queda fijado en la cantidad de 2.854.727,55 euros, representado por 57.094.551 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

ORYZON solicitará la admisión a negociación de las acciones nuevas emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 2 de marzo de 2023